



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : JUANA PRADO FUENTEALBA Rut 007163870-7
 La cantidad de \$: 120,000 CIENTO VEINTE MIL PESOS
 Por concepto de : SERVICIOS DE DESRATIZACION, PARA PARQUE DEPORTIVO MUNICIPAL , SEGUN COTIZACION ADJUNTA
 Fecha de Pago : 29/10/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1422	03/10/2014	120,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		120,000
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	120,000	
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	120,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		120,000
Sumas Iguales		240,000	240,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-06-001-000-000			
Presupuesto Vigente	6,126,000			
Total Comprometido	2,388,050			
Saldo x Comprometer	3,737,950			

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARÍA MUNICIPAL

[Signature]
 ADMINISTRADOR

[Signature]
 DIRECTOR DE CONTROL

[Signature]
 DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....1739.....